

Documento marco

Internacionalización

2015 vamos por la
REACREDITACIÓN
súmate
EXPERIENCIA Y CALIDAD



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

USTA COLOMBIA

Documento Marco

Internacionalización



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



© Universidad Santo Tomás, 2015

Ediciones USTA Carrera 13 n.º 54-39

Bogotá, D. C., Colombia

Teléfono: (+571) 587 8757. Ext. 2991

editorial@usantotomas.edu.co

<http://www.editorial-usta.edu.co>

Coordinación editorial: Valeria D'Amato Orozco,
María Adelaida López Alzate, Yeniter Khatéleen
Escalona Poleo.

Corrección de estilo: Mayra Alejandra Castellanos
Meneses, Óscar Javier Arango Arboleda, María del
Mar Agudelo Torres, Hilda Liliana Ayala Hernández,
Luis Daniel Pico Páez, Jessica Nathalia Sanabria
Cantón, Nadia Johana Paola González Rodríguez,
Juan Carlos Molano Carrillo, Gloria Elisa Amézquita
Ospina, María Fernanda Chacón Castro, Juan Carlos
Velásquez Sánchez, Jesús Delgado Argoti, Clara Inés
Galindo Huertas.

Pauta gráfica: Sylvana Silvana Blanco Estrada.

Diseño: Laura Cortés Ardila.

Diagramación: Taller de Edición Rocca.

Impresión: Ultracolor Artes Gráficas L.T.D.A.

Hecho el depósito que establece la ley
Impreso en Colombia • Printed in Colombia
Se prohíbe la reproducción total o parcial de
esta obra, por cualquier medio, sin la autorización
expresa del titular de los derechos.

©Derechos reservados
Universidad Santo Tomás
<http://www.usta.edu.co>
2015

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL AUTORES

Unidad

Internacionalización

Responsables

Ana María Arango
Directora ORII
Sede Principal Bogotá

Gladys Rey
Directora ORII
Seccional Bucaramanga

Claudia Milena Díaz
Directora ORII
Seccional Tunja

Carolina Hoyos Pérez
Coordinadora ORII
Sede Medellín

Viviana Dlakan
Coordinadora ORII
Sede Villavicencio

Tabla de contenido

1. Hacia una política de internacionalización en la Universidad Santo Tomás	5
2. Contextualización y antecedentes	7
Contexto internacional	8
Fomento nacional a la internacionalización de la educación superior	11
Internacionalización y Sistema Nacional de Acreditación de Alta Calidad	15
Internacionalización en la misión y visión de la Universidad Santo Tomás	17
Internacionalización y Plan General de Desarrollo USTA	19
Conceptualización	21
Dimensiones del proceso de internacionalización	23
3. Política de Internacionalización: misión, visión y propósitos	25
Misión	26
Visión	27
Propósitos generales	28
Política institucional de internacionalización	29
Líneas de acción	30
4. Organización y gestión	35
Estructura organizacional	36
Gestión de las ORII	39
Estructura en facultades	43
Coordinación entre sedes y seccionales	44
5. Recursos	45
6. Logros	47
7. Impactos	50
8. Sistema de evaluación, seguimiento y mejora	53
Referencias	55

1.

Hacia una política de internacionalización en la Universidad Santo Tomás

Este documento pretende ser la hoja de ruta del proceso que está construyendo la Universidad Santo Tomás (USTA) a nivel nacional. Se ha elaborado de forma conjunta, no solo entre las oficinas de relaciones internacionales de las sedes y seccionales de la USTA, sino con la colaboración de las áreas que lideran cada una de las funciones misionales de la Universidad, con el propósito de crear un marco de acción transversal que se alinee con las políticas institucionales.

En el proceso de construcción de este documento se ha tomado como referencia la literatura disponible en el tema, las tendencias y mandatos en el ámbito nacional e internacional, las acciones implementadas en la USTA a lo largo de los últimos años y las directrices filosóficas institucionales basadas en el pensamiento y obra de Santo Tomás de Aquino.

2. Contextualización y antecedentes

2.1. Contexto internacional

8

La internacionalización de la educación superior se inscribe en los procesos de globalización y su paradigma de la “sociedad del conocimiento”, en una época que, como nunca antes, el conocimiento y sus procesos de transferencia y producción resultan ser el capital fundamental de creación de valor y desarrollo, procesos que sin lugar a dudas cada día dependen más del concierto internacional. Y aunque en la historia de la humanidad el conocimiento fue fundamental para impulsar los cambios tecnológicos e industriales, es solamente hasta hoy que este recurso (y no la tierra, el trabajo o el capital) es la base de nuestra economía y de los cambios sociales, éticos y políticos que estamos viviendo y que vamos a vivir.

El advenimiento y el uso intensivo de las nuevas tecnologías de la comunicación supone que la difusión y trasmisión del conocimiento sea más rápida y amplia. Sin embargo, la creciente desigualdad e inequidad de nuestras sociedades, así como la mercantilización del conocimiento, hacen que el acceso a este recurso sea limitado y discriminatorio. Por lo tanto, el verdadero reto que tienen las generaciones venideras es cerrar la brecha digital, cognitiva y social para garantizar que el acceso a la información, al conocimiento y a la educación sea igualitario y universal, puesto que, como lo menciona la Declaración Mundial de la Educación Superior, el conocimiento y la educación (como medio para transmitirlo) son bienes públicos y derechos fundamentales de la humanidad (Unesco, 2009).

Dentro de esta sociedad del conocimiento, la globalización no puede ser un mecanismo de uniformidad, en el cual el “saber” es impuesto por un sistema económico y político mundial. El conocimiento debe integrar la diversidad cultural, los saberes locales, ancestrales y tradicionales, para que sean incorporados a los modelos de desarrollo científico y social, puesto que al hacerlo cada individuo estará mejor preparado para enfrentar un mundo cada vez más competitivo, globalizado e interdependiente (Unesco, 2005).

Debido a que la generación de nuevo conocimiento y su aplicación de forma útil al desarrollo de las naciones, así como la innovación, la creatividad y la investigación, solo pueden ser posibles con la formación adecuada y pertinente del capital humano, la educación superior, y por ende las instituciones de educación superior, juegan un papel protagónico en la era de la sociedad del conocimiento,

dado que a su cargo está la formación de ciudadanos globales y profesionales competitivos, capaces de adaptarse a esta realidad socio-económica y multicultural. Se trata, por tanto, de cómo la universidad actual contribuye a la elevación de la calidad educativa, de su pertinencia y de la integración del conocimiento en la sociedad, ante todo bajo el principio de cooperación entre naciones, instituciones y agentes. Son las instituciones de educación superior quienes deben promover la integración, la cooperación y la solidaridad para que el desarrollo científico se democratice y contribuya verdaderamente a superar los retos que la sociedad del conocimiento tiene por delante, comoquiera que las problemáticas actuales a las que el conocimiento y la ciencia deben dar respuesta son precisamente compartidas internacionalmente.

La primera Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, auspiciada por Unesco en 1998¹, ya planteaba claramente:

Deberá concebirse la cooperación como parte integrante de las misiones institucionales de los establecimientos y sistemas de educación superior. Las organizaciones intergubernamentales, los organismos donantes y las organizaciones no gubernamentales deberán ampliar su acción para desarrollar proyectos de cooperación interuniversitaria en particular, mediante el hermanamiento de instituciones basados en la solidaridad y la asociación, con objeto de acortar la distancia que separa a países ricos y países menos adelantados en los ámbitos cruciales de la producción y la aplicación de los conocimientos. Cada establecimiento de enseñanza superior deberá prever la creación de una estructura o un mecanismo apropiado para promover y organizar la cooperación internacional².

Once años después, en el comunicado final de la segunda Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (CMES) de la Unesco en 2009, cuyo lema fue “la nueva dinámica de la educación superior y la búsqueda del cambio social y el desarrollo”, se profundizó claramente en ciertos fundamentos y recomendaciones acogidos mundialmente para el establecimiento de políticas de internacionalización en las instituciones de educación superior. Algunas de estas recomendaciones hacen referencia a:

El aumento de la transferencia de conocimiento más allá de las fronteras (...) [;] la búsqueda de soluciones comunes para fomentar la circulación de cerebros y aliviar los efectos negativos de la fuga de cerebros. (...) [la creación de] redes internacionales de Universidades y Asociaciones (...) [la promoción de] el respeto a la diversidad cultural así como a la soberanía nacional[;] (...) [e] l fomento de la movilidad académica para garantizar una verdadera colaboración multilateral y multicultural (Unesco, 2009).

1 Ver declaración completa en http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

2 Ver http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles230245_archivo_pdf_conferencia_cmes.pdf

Adicionalmente plantea que cuando se trata de la educación superior, el apoyo internacional debe tener como pilares “los principios de la solidaridad, el respeto mutuo, la promoción de los valores humanistas y el diálogo intercultural”. Asimismo, el comunicado sugiere que exista mayor colaboración entre regiones en aspectos como “el reconocimiento de las cualificaciones, el aseguramiento de la calidad, la gobernabilidad, la investigación y la innovación”, y hace hincapié en que lo internacional, regional y nacional debe verse reflejado en la enseñanza y la investigación. Por último, el documento indica que uno de los aspectos que pueden contribuir significativamente a la educación superior es una prestación de servicios de educación superior más allá de las fronteras nacionales “mediante la oferta de una educación de calidad, que promueva los valores académicos, la pertinencia, y el respeto de los principios básicos del diálogo y la cooperación” (Unesco, 2009).

En síntesis, el comunicado de la CMES hace énfasis en que la educación superior es la encargada de proporcionar las herramientas suficientes para generar conocimientos integradores que hagan frente a los desafíos que vive la sociedad actual. Asimismo, exhorta a promover el pensamiento crítico, independiente, creativo e interdisciplinario, necesario para contribuir a la solución de problemas como la pobreza, el desarrollo sostenible, la conservación de la paz, la violación de los derechos humanos, etc.

Con este panorama se hace indispensable reflexionar sobre la responsabilidad de las instituciones de educación superior en la construcción de conocimiento. La Universidad Santo Tomás está llamada a formar capital humano de excelente calidad, capaz de asumir retos globales; para lograrlo, es preciso construir modelos pedagógicos basados en la interculturalidad y la interdisciplinariedad, con un alto sentido social y humanístico, que garanticen no solo el aporte de sus egresados al desarrollo científico mundial, sino a la comprensión de los problemas que aquejan a una sociedad cada vez más compleja y cambiante.

2.2. Fomento nacional a la internacionalización de la educación superior

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) contempla dentro de sus políticas un proyecto para el fomento de la internacionalización de la educación superior, que busca favorecer la incorporación al contexto internacional de la educación colombiana, sin descuidar su calidad, a través de la promoción de “los procesos de internacionalización de las instituciones de educación superior (IES) de Colombia y el posicionamiento internacional de nuestro Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES)” (MEN, 2012)³.

Las actividades estratégicas que plantea el MEN en el marco de dicho proyecto de fomento son:

- Acompañar a las instituciones de educación superior en el diseño e implementación de sus procesos de internacionalización[;] a través de actividades de capacitación y acompañamientos institucionales para el fortalecimiento y construcción de capacidades internas.
- Consolidación de Colombia como un espacio para la integración regional e internacionalización de la educación superior[;] participación en ferias internacionales, realización de misiones académicas y apoyo a la realización de la jornada latinoamericana y caribeña para la internacionalización de la educación superior (LACHEC).
- Suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo de los sistemas de aseguramiento de la calidad con países estratégicos[,] con el fin de facilitar la homologación y convalidación para efectos académicos de títulos extranjeros en Colombia y colombianos en el exterior.

3 <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-printer-307859.html>

- Establecimiento de alianzas internacionales de cooperación educativa[,], a nivel bilateral, multilateral y del sector privado, con el propósito de fortalecer las políticas de calidad, cobertura y pertinencia en educación superior (MEN, 2012).

Por otra parte, la Ley 1286 de 2000⁴, por la cual se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo y se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, lista, en su artículo 6, los objetivos generales de Colciencias, entre los que cabe destacar:

3. Fundamentar y favorecer la proyección e inserción estratégica de Colombia en las dinámicas del sistema internacional que incorporan el conocimiento y la innovación y generan posibilidades y desafíos emergentes para el desarrollo de los países y sus relaciones internacionales, en el marco de la sociedad global del conocimiento. (...)

12

10. Fortalecer la capacidad del país para actuar de manera integral en el ámbito internacional en aspectos relativos a la ciencia, la tecnología y la innovación.

11. Promover y fortalecer la investigación intercultural, en concertación con los pueblos indígenas sus autoridades y sabedores, destinado a proteger la diversidad cultural, la biodiversidad, el conocimiento tradicional y los recursos genéticos (Congreso de Colombia, 2009).

En la misma Ley, en el Artículo 7, se señalan las funciones asignadas a Colciencias, entre ellas, tres que hacen énfasis en la relación internacional:

1. Formular e impulsar las políticas de corto, mediano y largo plazo del Estado en ciencia, tecnología e innovación, para la formación de capacidades humanas y de infraestructura, la inserción y cooperación internacional y la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación para consolidar una sociedad basada en el conocimiento, la innovación y la competitividad. (...)

12. Promover, articular e incorporar la cooperación interinstitucional, interregional e internacional con los actores, políticas, planes, programas, proyectos y actividades estratégicos para la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. (...)

4 Se puede consultar el texto completo de la Ley 1386 de 2009 en : http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ley_1286_de_2009.pdf

Articular y aprovechar las políticas y programas nacionales de ciencia, tecnología e innovación, con aquellas que existen a nivel internacional (Congreso de Colombia, 2009).

Más adelante, en el artículo 17, la Ley 1286 de 2009 menciona los objetivos del Sistema Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación (Sncti), del cual hacen parte las universidades:

5. Hacer prospectiva en ciencia, tecnología e innovación, adoptar decisiones y emprender acciones en materia de ciencia, tecnología e innovación que contribuyan a la construcción conjunta e integrada de escenarios de futuro de Colombia en el contexto mundial.

6. Fomentar la coordinación, seguimiento y evaluación entre la política y el desarrollo nacional en ciencia, tecnología e innovación con la actuación internacional del Estado y su política exterior y promover su vinculación con iniciativas y proyectos internacionales estratégicos de ciencia, tecnología e innovación (Congreso de Colombia, 2009).

13

En el artículo 18 se definen dos actividades de los actores del Sncti en cuanto al ámbito internacional:

1. Explorar, investigar y proponer de manera continua visiones y acciones sobre la intervención del país en los escenarios internacionales, así como los impactos y oportunidades internacionales para Colombia en temas relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación. (...)

3. Velar por la generación, transferencia, adaptación y mejora del conocimiento científico, desarrollo tecnológico e innovación en la producción de bienes y servicios para los mercados regionales, nacionales e internacionales (Congreso de Colombia, 2009).

Para finalizar, es importante mencionar el documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) 3582 del 27 de abril de 2009, el cual, en el marco del diagnóstico del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, hace referencia a cómo el fortalecimiento y el uso acertado de las capacidades regionales pueden ser herramientas para incorporar la Ciencia, Tecnología e Innovación al campo internacional. El documento afirma que en esta materia Colombia ya ha mostrado avances gracias a la estrategia de internacionalización que ha puesto en marcha Colciencias, la cual ha favorecido el acceso a recursos intelectuales y financieros, a nivel regional e internacional, por

parte de grupos y centros de investigación. Asimismo, se resalta la importancia de la cooperación entre países en todos los campos, teniendo en cuenta que existen problemas globales que el mundo, en conjunto, debe afrontar; por lo mismo, es fundamental que los investigadores colombianos se desplacen a otros contextos de América Latina y el Caribe y, así mismo, contar con la colaboración de investigadores extranjeros para los proyectos nacionales. Este panorama hace necesaria la adopción de políticas focalizadas en la internacionalización y cooperación internacional, cuyo orden y prioridad deben basarse en “las ofertas del mercado científico y tecnológico internacional en relación con las necesidades, potencialidades y los vínculos existentes que se juzguen exitosos y pertinentes para el desarrollo de la política colombiana de investigación e innovación”.

Así las cosas, una prioridad, sin duda, es fortalecer la formación del recurso humano para la investigación y la innovación. Al respecto, el documento Conpes señala que para lograrlo es necesario un cambio significativo en la formación de los docentes e investigadores en el que se promueva la participación de los jóvenes y se favorezca el aumento de doctores en ciencias naturales e ingenierías. Allí se afirma que una medida para alcanzar este objetivo es el fortalecimiento y la promoción de convenios entre instituciones educativas, y “programas, nacionales e internacionales, que fomenten el acceso a la formación en maestrías y doctorados en el país y en el exterior, así como el apoyo al desarrollo de tesis doctorales y a las pasantías posdoctorales en áreas estratégicas” (Conpes, 2009).

Por último, el documento hace una invitación a Colciencias, al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la antigua Agencia para la Acción Social y la Cooperación Internacional, (hoy Agencia Presidencial de Cooperación) a poner en funcionamiento un plan de cooperación con países de América Latina y el Caribe que permitan el desarrollo mutuo de capacidades institucionales y humanas en Ciencia, Tecnología e Innovación.

2.3. Internacionalización y Sistema Nacional de Acreditación de Alta Calidad

Un principio guía para una política integral de internacionalización y relaciones interinstitucionales para la USTA se fundamenta en la importancia que tienen actualmente los procesos de aseguramiento de la calidad institucional y académica, expresados principalmente en los procesos de autoevaluación y acreditación, tanto institucional como de cada uno de los programas curriculares, procesos que la USTA sin duda alguna ya lleva bastante desarrollados, precisamente por la obtención en 2011 de la Acreditación Institucional de Alta Calidad, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, después de someterse a diversas reformas, autoevaluación y evaluación de pares, así como la acreditación de gran parte de sus programas académicos de pregrado. Dichos procesos hacen hoy de la USTA una de las 25 instituciones colombianas que ostentan este reconocimiento y, por tanto, una de las mejores instituciones de educación superior del país.

Al analizar los documentos guía que rigen los procesos de acreditación del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), es posible ver que la internacionalización se relaciona allí al menos en tres dimensiones de dichos procesos:

- En el caso de la acreditación de los programas de posgrado, esta requiere en algunos casos la evaluación de pares internacionales así como también evidenciar la comparabilidad internacional del programa.
- La internacionalización es una dimensión cada vez más importante a ser evaluada dentro del propio proceso de acreditación: actualmente es uno de los factores de evaluación en acreditación de pregrados y postgrados (CNA, 2009)
- En relación con la acreditación internacional, esta le permite a un programa ganar una imagen de confianza básica a la hora de establecer colaboración internacional y proyectarse o exportarse.

En efecto, la internacionalización y la colaboración interinstitucional tienen una relación directa y un papel cada día más preponderante en los procesos de acreditación, puesto que el CNA desde 2013 incluye la internacionalización como uno de los nueve factores fundamentales a evaluar en la

acreditación de programas de pregrado; se trata del “Factor Visibilidad Nacional e Internacional”, el cual establece dos características que evalúan diecisiete aspectos relacionados con movilidad, internacionalización del currículo, internacionalización de la investigación, gestión internacional, productividad y proyección social, la inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales, y las relaciones externas de profesores y estudiantes. Adicionalmente, en el factor de “Procesos Académicos”, de este mismo documento, se hace énfasis en la flexibilidad del currículo, la interdisciplinariedad y la integridad, elementos básicos para el proceso de internacionalización de un programa y de una institución.

Asimismo, el documento de lineamientos para la acreditación institucional (2014) del CNA establece la visibilidad nacional e internacional como uno de los doce factores a evaluar, el cual se caracteriza, igualmente, por la inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales y las relaciones externas de profesores y estudiantes. Estas dos características comprenden dieciocho aspectos en total a evaluar. Sin embargo, en los factores de Profesores y Aspectos Académicos también se evaluarán aspectos como:

16

- a. Políticas y estrategias orientadas a facilitar la constitución de comunidades académicas en la institución y su interacción con homólogas del orden nacional e internacional.
- b. Estado de la interacción académica del profesorado, por áreas de conocimiento, con comunidades académicas nacionales e internacionales. (...)
- c. Políticas y estrategias institucionales de formación integral, flexibilización curricular, internacionalización e interdisciplinariedad. (...)
- d. Eficacia de las políticas y estrategias institucionales sobre el dominio de los idiomas extranjeros por parte de profesores y estudiantes (CNA, 2014) .

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, es indudable la especial importancia que le está dando el CNA a la internacionalización, lo cual en alguna medida determina la priorización que las instituciones le otorgan a las actividades internacionales. No obstante, este es solo un aspecto que, en sí mismo, no debe condicionar el quehacer de una universidad, puesto que el verdadero sentido de la internacionalización es la educación integral e intercultural de los estudiantes para formar profesionales globalmente competitivos.

2.4. Internacionalización en la misión y visión de la Universidad Santo Tomás

Desde la definición actual de la misión y visión de la Universidad Santo Tomás, ya es posible ver, de manera somera, la dimensión internacional e interinstitucional que aborda la Universidad en sintonía con sus propios valores tomistas y con las recomendaciones de las conferencias mundiales sobre educación superior auspiciadas por la Unesco.

La misión de la Universidad Santo Tomás, inspirada en el pensamiento humanista cristiano de Santo Tomás de Aquino, consiste en promover la formación integral de las personas, en el campo de la educación superior, mediante acciones y procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y proyección social, para que respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana y estén en condiciones de aportar soluciones a la problemática y necesidades de la sociedad y del país.

La visión, como proyección de la misión a mediano plazo, plantea la presencia y la imagen institucional de la Universidad Santo Tomás así: interviene ante los organismos e instancias de decisión de alcance colectivo; se pronuncia e influye sobre los procesos que afectan la vida nacional o de las comunidades regionales, porque goza tanto de la acreditación de sus programas como de la acreditación institucional, y es interlocutora de otras instituciones tanto educativas como empresariales del sector público y privado.

La comprensión humanista cristiana de la realidad colombiana y latinoamericana contemporánea, heredada de su larga tradición en el campo de la educación superior, en un contexto de mundialización, inspira el quehacer de sus programas, con miras a asegurar la construcción del bien común y la realización de la justicia distributiva, y así reducir la exclusión social, económica, cultural y política. Vinculada a las distintas regiones del país, a través de sus seccionales y de sus programas de Universidad Abierta y a Distancia, la USTA es factor de desarrollo y mejoramiento de los entornos y contextos donde opera.

La Universidad incorpora el uso de nuevas tecnologías educativas como herramientas para la docencia y la investigación en todos los planes de estudio, y vincula a docentes y estudiantes en proyectos compartidos para recuperar, adaptar y generar nuevos conocimientos para la solución de los nuevos problemas de la sociedad y del país. La internacionalización y la cooperación interinstitucional, en

la Universidad, están expresadas en los fundamentos misionales que hacen referencia a la creatividad, a la capacidad crítica, a la transdisciplinariedad y a la capacidad de resolución de las problemáticas humanas (de la sociedad en general y del país), de tal manera que, inspirada en el pensamiento humanista cristiano de Santo Tomás de Aquino, promueva la formación integral de sus estudiantes y contribuya a mejorar las competencias de sus egresados para que respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de un mundo cada vez más globalizado⁵.

5 Estatuto Orgánico, Universidad Santo Tomás, 2002, p. 17.

2.5. Internacionalización y Plan General de Desarrollo USTA

El actual Plan General de Desarrollo de la USTA, le ha brindado a la internacionalización un papel preponderante en el marco de sus tres ejes fundamentales e interdependientes, los cuales se indican en el siguiente gráfico:

19

Gráfica 1.

Ejes fundamentales del Plan General de Desarrollo de la USTA



Fuente: Plan General de Desarrollo, USTA, 2011.

El eje USTA y Sociedad indica que “la Universidad Santo Tomás, a través de la cultura investigativa y la docencia cualificada impacta el entorno local en perspectiva global” dándonos el fundamento de apostar por una academia con pertinencia social (USTA, 2011).

Es en el primer eje donde se ubica el programa denominado *Relaciones internacionales e interinstitucionales*, el cual se compone de las siguientes seis estrategias a desarrollar en el periodo:

Tabla 1.

Estrategias del programa Relaciones internacionales e interinstitucionales

EJE	PROGRAMA	ESTRATEGIAS
USTA Y SOCIEDAD	Relaciones internacionales e interinstitucionales	Fortalecimiento de las alianzas estratégicas
		Inserción en comunidades académicas internacionales
		Internacionalización del currículo
		Consolidación de la comunidad académica bilingüe
		Ampliación de la cooperación técnica internacional
		Ampliación de la exportación de servicios educativos

Fuente: Plan General de Desarrollo, USTA, 2011, p. 29.

2.6. Conceptualización

Tempranamente, la Universidad Santo Tomás entendió la internacionalización como un mecanismo estratégico que contribuye al fortalecimiento de la universidad, mediante un proceso de transformación institucional integral expresado en la incorporación de la dimensión internacional e intercultural en la misión y funciones sustantivas de la institución: docencia, investigación y proyección social, de tal manera que sean inseparables de su identidad y cultura, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los programas y de la institución (USTA, 2004, p.79). La anterior definición de internacionalización, plasmada en el PEI de la universidad, corresponde a los conceptos de distintos expertos internacionales sobre la misma:

La internacionalización es un proceso de renovación institucional que pretende incorporar una dimensión internacional e intercultural en la cultura, misión, visión y transversalmente en todas las estrategias institucionales para el fortalecimiento institucional, el mejoramiento de la calidad y pertinencia del perfil del egresado, de los programas docentes y de los productos de la investigación (Gacel-Ávila, 2006).

Por su parte, el experto Jesús Sebastián (2004) define la internacionalización de las universidades de manera similar, como “el proceso de introducción de la dimensión internacional en la cultura y estrategia institucional, en las funciones de la formación, la investigación y la extensión y en la proyección de la oferta y capacidades de la universidad”. Así mismo señala que la internacionalización debe concebirse como un proceso cultural dentro de las instituciones universitarias, por lo mismo no implica que se pierda la identidad institucional, sino, al contrario, implica “su fortalecimiento en un espacio de interacciones más amplio. La internacionalización contribuye al fortalecimiento institucional y a un mejor cumplimiento de sus objetivos, a través de la mejora de la calidad, la pertinencia y las competencias” (Sebastián, 2004, pp. 17-18).

Por último, otra definición de internacionalización en el contexto de la educación superior, que cabe destacar, es la del profesor John K. Hudzik de la Michigan State University, quien acuña el concepto de *comprehensive internationalization*, en español internacionalización integral, el cual hace referencia a:

Un compromiso confirmado a través de la acción para infundir las perspectivas internacionales y comparativas a través de la enseñanza, la investigación y los servicios misionales de la educación superior. Esto comprende el etos y los valores institucionales, y atañe a la educación superior en su totalidad. Es esencial que exista un compromiso con el liderazgo por parte del gobierno institucional, los profesores, estudiantes y todas las unidades de servicio y soporte académicos. Lo anterior es un imperativo institucional y no solo una posibilidad deseable.

La internacionalización integral no solamente impacta toda la vida del campus sino los marcos de referencia externos de la institución, asociaciones y relaciones. La reconfiguración global de las economías, sistemas de comercio, investigación y comunicación, y el impacto de las fuerzas globales en la vida local, expanden dramáticamente la necesidad de la internacionalización integral, así como las motivaciones y propósitos que la conducen (Hudzik, 2011, p. 6)⁶.

6 Traducción propia del inglés al español.

2.7. Dimensiones del proceso de internacionalización

De acuerdo con las anteriores definiciones, cabe recordar que la formulación de la política de internacionalización, así como las líneas de acción que se implementen, debe impactar todas las funciones sustantivas y la gestión organizacional, para que, de esta manera, se refleje en los planes de desarrollo, estrategias, acciones y actividades. A continuación se definen de manera breve, desde el contexto internacional, cuatro dimensiones que necesitan ser consideradas en la implementación de estrategias específicas dentro del proceso mismo de internacionalización:

- **Internacionalización de la docencia:** Implica la integración de la dimensión internacional en todas las actividades académicas de enseñanza-aprendizaje, creando habilidades cognoscitivas en los estudiantes para que sean capaces de pasar de un pensamiento nacional y local a uno internacional y global; y que a su vez estén en la capacidad de realizar análisis comparativos fundamentados en valores de identidad para la resolución de problemas complejos en una sociedad intercultural y globalizada.
- **Internacionalización de la investigación:** En lo que se conoce como la sociedad del conocimiento las instituciones de educación superior tienen un rol preponderante, puesto que la generación científica y de innovación se desarrolla en gran parte en las universidades. Tal producción científica debe integrar la dimensión internacional, no solo para alimentarse de diferentes perspectivas, sino para que el conocimiento que se produzca sea aplicable más allá de las fronteras y, además, sea visible en ámbitos globales. Hoy es importante tener en cuenta que no hay producción científica sin colaboración; la internacionalización de la investigación permite trabajar en proyectos trasfronterizos, interdisciplinarios y con proyección global.

- **Internacionalización de la proyección social:** La proyección social, entendida como el relacionamiento de las universidades con otras comunidades fuera de la propia, pone sobre la mesa la necesidad no solamente de buscar cooperación internacional para el desarrollo de proyectos de este tipo, sino también de posicionar a la institución en el ámbito internacional para llegar más allá de su área inmediata de influencia. La dimensión internacional de la proyección social y de la extensión, es un aspecto a través del cual la universidad se proyecta al exterior para lograr la internacionalización de las otras dos funciones sustantivas, y alcanzar sus objetivos sociales, académicos, comerciales y científicos.
- **Gestión de la internacionalización:** Aunque los procesos de internacionalización son transversales y vinculan a toda la comunidad académica, es necesario contar un área central, responsable de su articulación, que lidere las estrategias y acciones, con el fin de cumplir con los objetivos institucionales en este tema. El área responsable será la que consolide la Política de Internacionalización y establezca, en coordinación con las demás áreas, los planes específicos que se deben implementar. La gestión de la internacionalización también debe ser vista como el conjunto de acciones o de recursos que faciliten el proceso, dispuestos por las áreas de gestión académica o administrativa de la Universidad, y que soporten el funcionamiento general de la institución (Admisiones, Financiera, Bienestar Universitario, Planta Física, Presupuesto, Calidad y Formación Docente, etc.).

3. Política de Internacionalización: misión, visión y propósitos

3.1. Misión

El proceso de internacionalización de la Universidad Santo Tomás incorpora la dimensión internacional e intercultural en el desarrollo de sus tres funciones sustantivas y en la gestión misma de la institución, con el fin de apoyar la formación integral del estudiante y la incorporación de la USTA en redes académicas y científicas globales.

3.2. Visión

En el año 2023 el proceso de internacionalización en la Universidad Santo Tomás se encontrará articulado a las actividades académicas, científicas y de proyección social, contribuyendo de forma determinante a la calidad de sus programas académicos y a la excelencia de sus egresados. La participación en redes y comunidades internacionales ha sido determinante para que la Universidad se proyecte al exterior, alcanzando el prestigio propuesto en sus políticas institucionales de mediano y largo plazo.

3.3. Propósitos generales

28

- Contribuir a la proyección académica, científica, social y cultural de la Universidad Santo Tomás.
- Generar y afianzar la participación de la Universidad Santo Tomás en alianzas estratégicas que permitan el desarrollo del proceso de internacionalización.
- Promover la inserción de estudiantes, docentes, egresados, administrativos y directivos dentro de la sociedad del conocimiento.
- Desarrollar y posicionar la imagen institucional en el ámbito nacional e internacional.
- Integrar los procesos de internacionalización de manera transversal en las funciones sustantivas.
- Apoyar los procesos de generación de una cultura que contribuya al aprendizaje de lenguas extranjeras y al reconocimiento de la interculturalidad.
- Aprovechar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio de oferta de los servicios académicos.

3.4. Política institucional de internacionalización

La política de internacionalización de la Universidad Santo Tomás plantea la integración, de manera transversal, de la dimensión internacional en las tres funciones sustantivas y en la gestión administrativa, para responder a la necesidad de formar profesionales integrales capaces de asumir los retos de una sociedad del conocimiento global, enmarcada en el pensamiento humanista y cristiano de Santo Tomás de Aquino. Todas las actividades y acciones que se implementen dentro del proceso de internacionalización deben responder a las necesidades y realidades locales, regionales, nacionales e internacionales. Los esfuerzos que la institución realice estarán orientados a priorizar las relaciones con los países de América y Europa, sin excluir el trabajo conjunto con instituciones de otras latitudes, respondiendo a las necesidades estratégicas de la comunidad universitaria. De igual manera, se optará por el trabajo colaborativo en redes académicas generales y especializadas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de los programas y al exitoso desempeño y posicionamiento de nuestros egresados en el ámbito nacional e internacional.

3.5. Líneas de acción

30

De acuerdo con la descripción de la política institucional sobre el proceso de internacionalización, se definen unas líneas de acción específicas que tienen como fin desarrollar e institucionalizar dicha política para que se vea reflejada en los planes de acción, actividades y acciones específicas.

Siguiendo el modelo que proponen Jane Knight y Hans De Wit en un estudio comparativo entre instituciones de Australia, Canadá, EE.UU. y Europa; las estrategias programáticas o actividades académicas sugeridas que permiten la internacionalización de las principales funciones sustantivas de la universidad se dividen en: actividades de investigación, actividades de docencia, actividades relacionadas a la asistencia técnica y de cooperación, y actividades extracurriculares y servicio internacional (Knight, 2003; De Wit, 1995). En Latinoamérica, la experta Jocelyn Gacel-Ávila comenta:

La internacionalización de la educación superior demanda dos tipos de respuestas: las estrategias de carácter burocrático, que tienen como objetivo la integración de la dimensión internacional en la misión y las políticas de desarrollo institucional, y la respuesta meramente académica, que tiene como meta la integración de una dimensión internacional e intercultural en la concepción e institucionalización de los programas académicos y en el ejercicio cotidiano de las funciones sustantivas (2006, p. 237).

Las estrategias académicas, entonces, se refieren a las acciones que impactan directamente la parte académica y deben institucionalizarse como programas enfocados en internacionalizar la docencia, la investigación y la proyección social.

Teniendo en cuenta lo anterior y la transversalidad de este proceso, es necesario que cada acción o estrategia que se ponga en marcha en la Universidad Santo Tomás impacte, o permee, las tres funciones sustantivas y la gestión administrativa de la Universidad; para asegurarlo se han definido cuatro dimensiones (que ya fueron definidas anteriormente en el apartado 2.7.), en las cuales están inmersas las líneas de acción:

- Internacionalización de la docencia.
- Internacionalización de la investigación.
- Internacionalización de la proyección social.
- Internacionalización de la gestión.

En el siguiente apartado se presentan las líneas de acción que la USTA propone desarrollar dentro de su proceso de internacionalización, enmarcadas en las cuatro dimensiones ya mencionadas, en las que se detallan algunas de las actividades que pueden llevarse a cabo en un plan de internacionalización institucional.

Tabla 2.

Líneas de acción y dimensiones de la internacionalización

	DIMENSIONES DE LA INTERNACIONALIZACIÓN			
	INTERNACIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA	INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	INTERNACIONALIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN SOCIAL	GESTIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN
ALIANZAS ESTRATÉGICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Convenios para colaboración curricular. - Redes. - Membresías internacionales en redes académicas. - Acreditación y certificación internacional de programas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Convenios para colaboración en investigación y pasantías de investigación. - Redes de investigación. - Consorcios de investigación. - Adaptación y creación de agendas y prioridades de investigación. - Membresías en investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Convenios para colaboración. - Redes. - Consorcios de investigación de la proyección social e intervención social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de acuerdos que promuevan la internacionalización. - Definición de políticas, estrategias y procedimientos para establecer alianzas estratégicas.
INSERCIÓN EN COMUNIDADES ACADÉMICAS INTERNACIONALES	<ul style="list-style-type: none"> - Movilidad estudiantil y docente. - Movilidad virtual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Movilidad de investigadores. - Visibilidad y participación en plataformas y bases de datos internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Prácticas y pasantías entrantes y salientes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Procedimientos claros para la movilidad. - Programas de acogida y consejería. - Sistema de información de internacionalización. - Programas de movilidad para estudiantes y profesores.

	DIMENSIONES DE LA INTERNACIONALIZACIÓN			
	INTERNACIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA	INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	INTERNACIONALIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN SOCIAL	GESTIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN
INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO	<ul style="list-style-type: none"> - Programas en colaboración interinstitucional (Doble titulación, co-titulación, co-tutela, entre otros). - Bibliografía con contenido internacional. - Módulos dictados por IES extranjeras, cátedras conjuntas, inclusión de extranjeros en la planta docente, currículos comparados, estudios de caso internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación pertinente internacionalmente con incidencia en el currículo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Eventos académicos, cátedras o módulos internacionales en la USTA ofrecidos al público externo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Política y planes de acción de internacionalización del currículo. - Homologación de créditos y comparabilidad con créditos ECTS. - Gestión de acuerdos para programas en colaboración con IES extranjeras. - Ajuste de planes de estudios con referentes internacionales. - Política institucional para flexibilizar el currículo.
INTERCULTURALIDAD Y LENGUAS EXTRANJERAS	<ul style="list-style-type: none"> - Formación en lenguas extranjeras. - Cursos o clases ofertados en otros idiomas. - Cursos con contenidos internacionales. - Bibliografía en otros idiomas. - Cátedras sobre temas multiculturales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formación bilingüe de investigadores para el diseño de <i>papers</i> y ponencias internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación de asistentes y profesores nativos de lenguas extranjeras. - Oferta de cursos de Español para extranjeros. - Oferta de programas o cursos en Inglés para extranjeros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Política de bilingüismo institucional. - Manejo administrativo para ofrecer cursos de idiomas y sobre otros temas culturales. - Política institucional curricular para promover competencias interculturales.
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Programas académicos en colaboración interinstitucional. - Plataformas y recursos compartidos de docencia. - Becas de fomento para la comunidad académica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación conjunta. - Publicaciones conjuntas. - Indexación internacional. - Gestión de recursos de cooperación para proyectos de investigación. - Difusión de resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Licitaciones, consultorías y asesorías. - Voluntariados entrantes y salientes. - Gestión de recursos para proyectos comunitarios y de impacto social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de recursos para proyectos institucionales. - Política institucional para búsqueda y gestión de fondos, cooperación y donaciones.

	DIMENSIONES DE LA INTERNACIONALIZACIÓN			
	INTERNACIONALIZACIÓN DE LA DOGENCIA	INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	INTERNACIONALIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN SOCIAL	GESTIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN
EXPORTACIÓN DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Brochure, publicidad de programas, página web bilingüe. - Programas académicos exclusivos para extranjeros - Reclutamiento de estudiantes extranjeros. - Programas de bienestar para visitantes internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Portafolio de capacidades de investigación. - Visibilidad de la investigación y de los investigadores en web, en plataformas tecnológicas y bases de datos internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de verano, cursos a distancia y virtuales. - Oferta de MOOC. - Cursos de Español y cultura para extranjeros. - Asistencia a ferias internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Posicionamiento de marca en el exterior. - Políticas para consultorías, licitaciones y exportación de servicios. - Estudios de mercadeo para oferta internacional.

Fuente: Elaboración propia, basado en el Plan General de Desarrollo, USTA 2011.

Para comprender mejor cada una de las líneas de acción propuestas, a continuación se hace una pequeña descripción de cada una de ellas de acuerdo a lo que algunos expertos comentan y/o en relación con las actividades específicas que se pueden llevar a cabo:

- **Alianzas estratégicas:** Con el propósito de tener éxito en un proceso de internacionalización es vital crear acuerdos colaborativos con instituciones en el ámbito internacional, nacional, regional o local, no solo con el fin de buscar cooperación académica, sino para crear programas encaminados a la captación de recursos, asistencia técnica, transferencia de tecnología, etc.
- **Inserción en comunidades académicas internacionales:** Esta estrategia hace referencia a la movilidad académica internacional, de forma presencial y virtual, de estudiantes, docentes, investigadores y administrativos. También se refiere a las actividades encaminadas al reclutamiento de profesores e investigadores para que aporten su experticia a los programas académicos y proyectos de investigación y proyección social.
- **Internacionalización del currículo:** “Es el proceso de desarrollo o de innovación curricular cuyo objetivo es integrar una dimensión internacional e intercultural en el contenido del currículo y, si fuese necesario, en el método pedagógico mismo” (Van Der Wend, 1996, p. 186). Lo que se pretende es brindar

una educación internacional que integre en los planes de estudio la dimensión internacional, intercultural, comparada e interdisciplinaria, para promover una conciencia y unos valores globales.

- **Interculturalidad y lenguas extranjeras:** Hace referencia a la enseñanza directa de lenguas diferentes a la (o las) materna, así como a la creación de espacios académicos para que el estudiante y el docente puedan explorar e interactuar con otras culturas y conocimientos alternativos. Si bien es necesario impartir cursos o asignaturas en otros idiomas, es también vital que el estudiante adquiera competencias inter y multiculturales, con el fin de que pueda desenvolverse acertadamente en un ámbito profesional diverso, no solo a nivel internacional, sino también nacional (con comunidades indígenas, negritudes, diversidad de religiones y creencias). Se hace necesario que nuestros egresados sean tolerantes y conocedores de esa diversidad de culturas, religiones, ambientes y conocimientos tradicionales o ancestrales.

- **Cooperación internacional:** Desde el punto de vista de las instituciones de educación esta estrategia puede ser definida como:

Conjunto de actividades realizadas entre y por instituciones que, a través de múltiples modalidades, implican una asociación y colaboración de ámbitos de las políticas y gestión institucional, la formación, la investigación, la extensión y la vinculación con los objetivos del fortalecimiento y la proyección institucional, la mejora de la calidad de la docencia, el aumento y la transferencia de conocimiento científico y tecnológico, y la contribución a la cooperación al desarrollo (Sebastián, 2004, p..20).

- **Exportación de servicios:** Como estrategia para posicionar a la USTA en el exterior y llegar más allá de nuestras fronteras, se deben realizar actividades de mercadeo con el fin de exportar de forma efectiva los programas académicos y no académicos o extracurriculares. Así mismo es indispensable diseñar programas que le permitan a los extranjeros escoger a la USTA como su institución de destino.

4. Organización y gestión

4.1. Estructura organizacional

36

Distintos expertos en el mundo han sugerido que en la estrategia organizacional de internacionalización de las instituciones de educación superior es crucial la creación de una oficina o dirección de cooperación especializada en la gestión de las relaciones internacionales (Sebastián, 2004; Gacel-Ávila, 2006; De Wit, 1995; Knight, 1999; Bruch and Barty, 1998; entre otros); su existencia es considerada como uno de los indicadores básicos requeridos para la evaluación y acreditación institucional en materia de internacionalización, de acuerdo al instrumento IQRP⁷. Al respecto, la experta Jocelyne Gacel-Ávila sugiere que “esta oficina esté en un nivel jerárquico adecuado en el organigrama, siendo recomendable situarla en un segundo nivel, dependiendo del rector o de la máxima autoridad de la universidad” (2006).

La internacionalización es un proceso que impacta a toda la universidad y al interior de la USTA ha significado un cambio gradual organizacional, de tal manera que a partir del año 2002 creó, mediante el Acuerdo 03 del 7 de julio de 2002, expedido por el Consejo Superior, la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la USTA, como respuesta a la necesidad de promover, en la comunidad tomasina, una visión actual y clara de la dimensión internacional frente a los retos de la globalización, para su desarrollo académico, profesional y personal. La Oficina está adscrita a la Rectoría y esto se ha replicado así, posteriormente, en sus seccionales en Bucaramanga y Tunja, lo cual ha garantizado el apoyo y relevancia del tema en la Universidad a nivel de directivo y político. De la misma manera, en las sedes de Medellín y Villavicencio se crearon oficinas de relaciones internacionales que dependen del Decano de División (quien tiene funciones rectorales), pero que cuentan con funciones similares a las de las seccionales y con autonomía del nivel central.

De acuerdo con los expertos antes mencionados, la oficina debe contar con el suficiente mandato, autoridad, compromiso y apoyo de sus máximas autoridades. Sebastián (2004) comenta que:

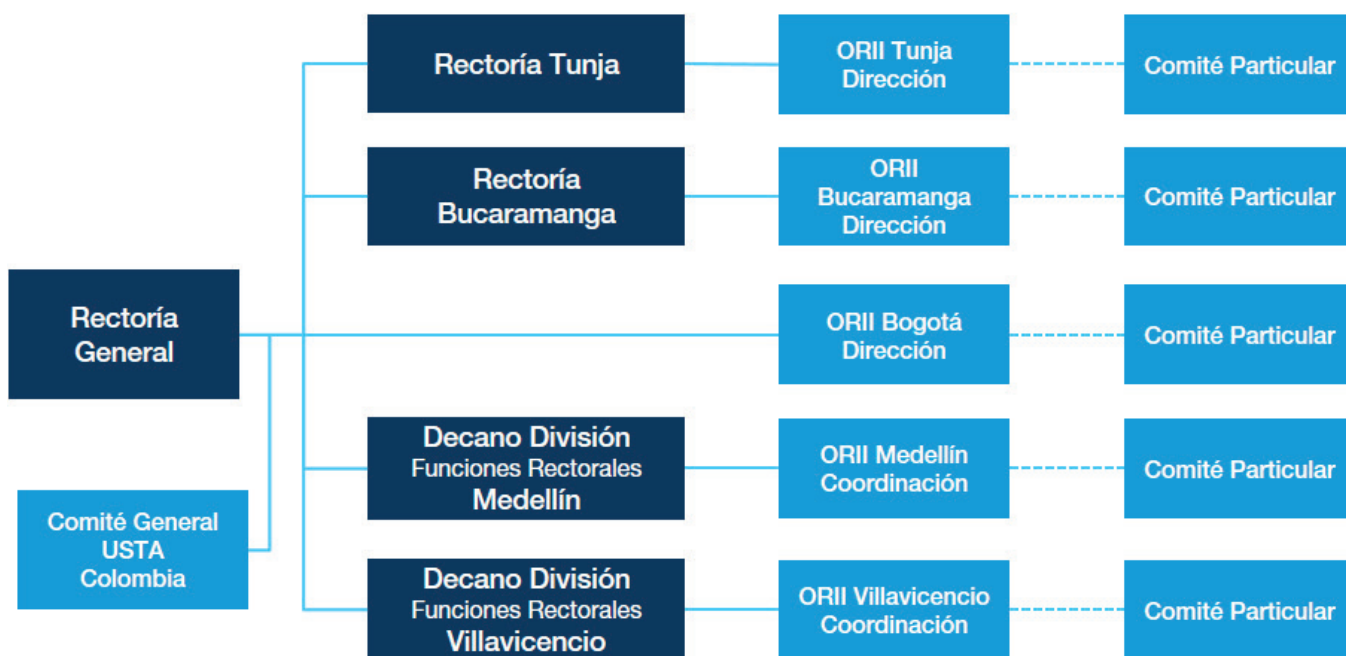
7 IQRP (Internationalization Quality Review Process), es un instrumento de evaluación desarrollado en 1999 por la OCDE desde su programa Institutional Management in Higher Education IMHE y acogido por el American Council on Education ACE, que muchas universidades de los cinco continentes vienen aplicando institucionalmente para evaluar y organizar su proceso de internacionalización y asegurar su calidad.

En universidades de gran tamaño o multicampus se puede plantear una cierta descentralización y la existencia de una red de delegados de la unidad para facilitar la comunicación y la movilización de los actores. En cualquier caso, estos delegados son dependientes de la autoridad de la unidad. (...) La denominación y ubicación de esta unidad en el organigrama de la universidad puede variar, según la cultura institucional y su modelo organizativo. La tradición de la mayoría de las universidades europeas coloca la responsabilidad de la dimensión internacional en el nivel de un vicerrectorado o nivel equivalente. La unidad responsable puede dedicarse en exclusiva a la dimensión internacional o compartirla con otros ámbitos universitarios de gestión, como la investigación, la extensión o las relaciones institucionales (pp. 123-125).

La USTA viene trabajando con un modelo similar de gestión al ser una universidad *multicampus* de gran tamaño (más de 24.000 estudiantes en toda Colombia), en donde cada sede y seccional tiene una Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII), la cual, de acuerdo al tamaño de su sede o seccional, cuenta con recursos humanos y presupuestales que le permiten llevar a cabo determinadas labores. A continuación se muestra el modelo organizacional de las oficinas de relaciones internacionales de la USTA de Colombia.

Gráfica 2.

Modelo organizacional de las ORII de la USTA, Colombia



Fuente: ORII.

Así como en muchas universidades del mundo, principalmente en Europa y en la mayoría de universidades australianas⁸, existe un comité generalmente llamado “Comité de internacionalización o de cooperación”, en la USTA existe la misma figura, tanto en la forma de Comité General de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, como en la de comités particulares en las sedes y seccionales, por ser igualmente una universidad multicampus.

El objetivo fundamental de los comités es garantizar que la política de internacionalización sea integrada y concertada; cuente con el apoyo y compromiso institucional permanente; sea transversal a las tres funciones misionales de la Universidad, y establezca los mecanismos de seguimiento y evaluación.

Teniendo en cuenta el Acuerdo del Consejo Superior N° 7 del 11 de junio de 2009 las funciones tanto del Comité General como de los particulares son:

- Proponer políticas en los procesos de internacionalización de la Universidad.
- Apoyar a los vicerrectores académicos de la sede principal, así como de las sedes y seccionales, en la articulación de los planes y proyectos de internacionalización.
- Velar por que los planes de internacionalización de cada sede y seccional formen parte del Plan General de Desarrollo.
- Presentar, a las autoridades de la Universidad, iniciativas dirigidas al fortalecimiento de las relaciones institucionales de la Universidad con organismos y entidades internacionales, y con entidades nacionales que tengan competencia en lo internacional.
- Fomentar y apoyar la participación conjunta de las sedes y seccionales de la Universidad en programas y proyectos de cooperación internacional, en coordinación con el Rector General y los rectores de las seccionales.
- Propiciar la creación y el fortalecimiento de las redes tomasinas que impulsen el desarrollo de un espacio común de trabajo en áreas prioritarias de la internacionalización de la educación superior.
- Proponer los mecanismos necesarios que permitan contar con un sistema de información de los procesos de internacionalización de la USTA, de acuerdo con el Sistema de Gestión de la Calidad.

8 Importantes universidades mundiales como Umeå en Suecia, Salamanca en España, Tilburg en Holanda, Dublín en Irlanda, Rhodes University en Sudáfrica, o Wollongong, Queensland, Western, Newcastle, Griffith y Monash en Australia, son algunos ejemplos de universidades, entre muchas otras, que han dispuesto este tipo de comités para definir e implementar la política de internacionalización en sus instituciones.

4.2. Gestión de las ORII

El modelo de gestión de la internacionalización, y en particular de la ORII, de la USTA de acuerdo con los diagnósticos realizados, podría describirse como “Orientado: pasivo/movilizador” según el esquema que propone Sebastián (2004), dado que en muchas ocasiones las actividades que se llevan a cabo al interior de las ORII no se articulan con los planes estratégicos de internacionalización, o se realizan de forma espontánea al margen de los convenios interinstitucionales. En estos casos, muchas de las actividades se limitan a la tramitación de oportunidades sin medir el impacto que esto puede generar en el proceso de internacionalización o en los procesos de gestión de la calidad institucional. Es importante, entonces, migrar a un modelo “Integrado: activo” que se basa en una gestión activa que se adapta a las políticas y los objetivos del plan estratégico para la internacionalización. En este caso se requiere una cierta capacidad movilizadora de la comunidad académica para su participación en las actividades de internacionalización (Sebastián, 2004, pp. 121-122).

Teniendo en cuenta lo anterior, se propone que las oficinas de relaciones internacionales asuman las siguientes funciones, comprendidas en tres categorías de procesos: i). Asesoría, ii) observatorio (comprende estudio y análisis de tendencias de internacionalización, seguimiento y control) y iii) gestión operativa.

Funciones de la Oficina de Relaciones Internacionales

i) Asesoría

- Conceptuar convenios con entidades externas.
- Conceptuar proyectos de cooperación internacional y alianzas estratégicas.
- Conceptuar redes y asociaciones internacionales que vinculen a toda la USTA (membrecías, registros y aplicaciones institucionales).

- Asesorar sobre las pautas de negociación de convenios a las sedes y demás unidades académicas que lo requieran.
- Asesorar a la comunidad universitaria sobre las políticas y estrategias del proceso de internacionalización aprobadas por las directivas de la universidad.
- Coadyuvar a las directivas y unidades académicas que lo requieran en los procesos de reconocimiento internacional y proyección de oferta académica, de investigación y extensión (asesoría en procesos de acreditación internacional, posicionamiento en *rankings*, acceso a plataformas de cooperación científica y tecnológica, etc.).
- Estudiar de manera previa las propuestas y normativas para exponerlas a los comités de relaciones interinstitucionales.
- Establecer la pauta procedimental en la gestión de relaciones internacionales.
- Coordinar con el Departamento de Comunicaciones la información de internacionalización susceptible de ser publicada y proyectada, y requerir a esa misma dirección la realización y dotación de material promocional que responda a las necesidades identificadas de proyección de la Universidad al exterior.
- Asesorar a los responsables en las respectivas sedes sobre los procesos y procedimientos de relaciones internacionales.

ii) Observatorio (estudio, seguimiento y control)

- Identificar y divulgar oportunidades, programas y espacios de cooperación interinstitucional.
- Contribuir a la vigilancia de las relaciones internacionales (aseguramiento de la calidad en la internacionalización).
- Preparar la información para reuniones con misiones institucionales internacionales (resumen ejecutivo de estado e historia de las relaciones, informes de evaluación y seguimiento, etc.).
- Producir informes bimestrales sobre la gestión y el proceso de internacionalización y exponerlos a los miembros del Comité.
- Organizar estadísticas y análisis de tendencias en la internacionalización de acuerdo con los reportes e informes de las sedes y seccionales.
- Desarrollar contenidos para la página web, así como boletines y otras posibles publicaciones.

- Presentación y/o representación institucional en el ámbito de su competencia, por delegación del Rector o del Comité.
- Coordinar procesos con organismos de Estado que promuevan la internacionalización, con las misiones de organizaciones internacionales, con los representantes diplomáticos en Colombia y con diplomáticos colombianos en otros países, para la creación de sinergias destinadas al fomento de la internacionalización académica.
- Representar a la Universidad en redes nacionales e internacionales que promueven la internacionalización de la educación superior.

iii) Gestión operativa

- Colaborar con la Rectoría en el establecimiento de políticas y el desarrollo de actividades conjuntas que puedan contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Universidad en cuanto al fomento de las relaciones en los ámbitos nacional e internacional.
- Promover el conocimiento de otras naciones y de otros idiomas, estrechando relaciones con sus representantes y coordinando estrategias con las sedes para promover el desarrollo de académicas conjuntas.
- Coordinar la suscripción de convenios internacionales.
- Coordinar las agendas y el protocolo con misiones internacionales directivas (entrantes y salientes).
- Organizar, sistematizar y divulgar información de oportunidades.
- Gestionar y sistematizar el archivo de convenios y otros instrumentos de cooperación.
- Convocar a comités de selección de candidatos para programas de becas internacionales, cupos de intercambio, entre otros, y realizar su presentación institucional.
- Mantener y actualizar la página web sobre internacionalización.
- Coordinar la participación institucional en ferias universitarias internacionales que involucren a la USTA.
- Apoyar programas de movilidad y programas de acogida de estudiantes y profesores visitantes (servicios) en sedes.
- Proponer un plan de acción orientado, con un esquema de prioridades de inversión, proyección y necesidades de relaciones interinstitucionales, acogiendo la política central que se defina y su propia agenda de vinculación regional, nacional

e internacional. Este plan deberá ser registrado en la ORII para su seguimiento y apoyo central.

- Gestionar y organizar el proceso de movilidad académica internacional e interinstitucional.
- Realizar la labor de consejería dirigida a la comunidad académica.
- Gestionar proyectos de cooperación para la presentación de proyectos institucionales a fuentes de recursos nacionales e internacionales.

4.3. Estructura en facultades

Aunque la USTA tiene un modelo multicampus descentralizado, no se considera necesaria la creación de una estructura ORII en facultades teniendo en cuenta que la estructura planteada anteriormente debería ser suficiente para la gestión del proceso de internacionalización y de las relaciones interinstitucionales. Sin embargo, es necesario que los programas académicos o las facultades cuenten con un soporte que sirva de enlace con las ORII. Por esta razón, se ha venido impulsando una delegación de docentes específicamente encargada del desarrollo del proyecto de internacionalización en cada facultad, de acuerdo con las directrices de la Política y Plan general de Internacionalización.

Rol del Docente Coordinador de internacionalización y cooperación de las facultades:

Este docente se encarga de la coordinación, desde el punto de vista académico, de las relaciones internacionales e interinstitucionales de la facultad, departamento o programa, y de la articulación interna con la gestión administrativa que desarrolla la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales. Además, el Docente Coordinador debe servir de apoyo para orientar a los estudiantes en las oportunidades de movilidad y en los procesos de homologación de créditos. De igual forma, debe colaborar en la recolección de información sobre internacionalización, así como hacer las veces de interlocutor con pares internacionales y apoyar los procesos de internacionalización del currículo.

Debido a que la internacionalización es un proceso transversal a las tres funciones sustantivas (investigación, docencia y proyección o extensión), el delegado en cada facultad debe impulsar y velar por la implementación de estrategias y actividades en pro de la internacionalización de la investigación y de la proyección social. Todas estas tareas deben estar coordinadas con las ORII, pero también deben responder a la realidad y a los objetivos propios de cada programa académico. El número sugerido de horas para el desempeño de esta labor es de treinta horas al mes.

4.4. Coordinación entre sedes y seccionales

La coordinación entre instancias del nivel USTA Colombia se garantiza con la dinámica del propio Comité General de RII, al constituir un espacio en el que las instancias que lo integran se enteran de la información, noticias de importancia, logros y problemáticas del proceso de internacionalización de la universidad, y se involucran en estos asuntos.

Por otra parte, en la coordinación vertical, son condiciones básicas el flujo recíproco de información y el reporte continuo, tanto entre la ORII de sede y sus unidades académicas y administrativas básicas, como entre las ORII de sedes y seccionales. Adicionalmente, los programas nacionales sobre internacionalización deben seguir trabajando en las mesas nacionales que son permanentes y fundamentales para la implementación de la política y la ejecución de los lineamientos.

5. Recursos

Como se ha mencionado a lo largo del documento, la USTA Colombia cuenta con un modelo multicampus; sin embargo, las sedes y seccionales difieren en tamaño, antigüedad y recursos con los que cuentan en todas sus áreas administrativas y académicas, los cuales dependen de dicho tamaño y capacidad.

- **Recursos humanos:** Así como en el factor financiero, la disponibilidad de recursos humanos en cada sede y seccional es diverso en número y formación. Sin embargo, en términos generales, cada sede y seccional cuenta con una Oficina de Relaciones Internacionales liderada por un director que tiene a su cargo, en promedio, dos profesionales de apoyo.
- **Recursos tecnológicos y físicos:** En general, existe un espacio físico designado a cada una de las oficinas de relaciones internacionales en las sedes y seccionales, dotadas con los elementos tecnológicos suficientes para desempeñar sus funciones.

6. Logros

A continuación se mencionan algunos de los logros alcanzados durante el periodo 2011-2014 en la USTA gracias a la gestión de las oficinas de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales. Estos logros fueron indispensables para que el proceso de internacionalización en la USTA se haya consolidado satisfactoriamente, no solo en cada una de las sedes y seccionales, sino como un elemento fundamental en los procesos de calidad del proyecto USTA Colombia.

- Creación de programas y procesos de movilidad académica de doble vía para toda la comunidad académica.
- Crecimiento sustantivo en los índices de movilidad entrante y saliente.
- Aumento significativo de los convenios y alianzas con instituciones en el exterior. De la misma manera se cuenta con varios convenios de doble titulación y en colaboración con instituciones en el exterior.
- Diseño e implementación de planes estratégicos de internacionalización a corto, mediano y largo plazo, en algunas facultades y en cada una de las sedes y seccionales. Gracias a la concientización sobre este tema, algunas facultades tienen reservadas horas administrativas para la planeación estratégica de estos planes.
- Participación en programas de cooperación promovidos por gobiernos extranjeros o por organismos internacionales (Erasmus Mundus, MACA, PAME-UDUAL, Alianza del Pacífico).
- Creciente apoyo institucional de las autoridades al proceso de internacionalización, especialmente de las rectorías.
- Participación activa en las iniciativas de internacionalización de organismos nacionales (MEN, Colciencias, Icetex, CCYK, RCI).
- Implementación de un sistema integrado de información institucional para la internacionalización.

- Creación de la figura del Docente Coordinador de internacionalización, nombrada en algunas facultades o programas académicos con asignación de horas para dedicación al tema (falta implementar en algunas sedes, seccionales y facultades).
- Incentivos institucionales para el programa de movilidad académica, tanto de estudiantes como de docentes, a través de becas y descuentos en la matrícula.
- Creación de equivalencias de calificaciones.
- Creación de procedimientos internos con las áreas administrativas para normalizar los procesos de movilidad y adjudicación de apoyos financieros.
- Implementación del programa de movilidad Promousta que incentiva, facilita y apoya la movilidad académica estudiantil, docente y administrativa en todas las sedes y seccionales.
- Implementación y formalización de estrategias en cada una de las sedes para el fortalecimiento del bilingüismo, como apoyo a la labor de los institutos de lenguas.
- Específicamente la USTA Tunja se benefició del “Programa de acompañamiento regional para la construcción de capacidades institucionales en Internacionalización”. Por otra parte, ganó la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional para la realización del II Seminario en Internacionalización de pregrado y posgrado. En esta línea, se realizó la quinta y sexta versión de los “Encuentros Universitarios sobre Movilidad Internacional en Tunja”, con invitados de cuatro países. Para finalizar, la USTA Tunja fue la única universidad colombiana participante con ponencia en la Conferencia anual de la Asociación Mexicana Para la Educación Internacional-AMPEI 2012.
- En el caso de la USTA Bogotá, se logró participar, junto con ocho universidades del país, en el Programa Jóvenes Ingenieros Alemania que promueve el DAAD, MEN, Icetex y Colciencias. Actualmente, estamos participando como única universidad colombiana en un programa Erasmus Mundus de la Unión Europea, junto con seis universidades europeas, que apoya la movilidad académica y la formación de capital humano.
- En la sede Bucaramanga se han realizado dos talleres de internacionalización: “Taller de internacionalización de funciones sustantivas” con Maximiliano Sain y el “Seminario taller sobre internacionalización del currículo” con Ronald Knust Graichen.

7. Impactos

Tal como lo ha concebido la USTA, la internacionalización es transversal y prioritaria para el desarrollo institucional, así que se ha trabajado no solo para conseguir los logros específicos plasmados en el Plan General de Desarrollo, sino que además, con estas estrategias, se busca constantemente generar un impacto en la investigación, la docencia y la proyección social, así como en las demás iniciativas que tienen que ver con la visibilidad de la Universidad en ámbitos nacionales e internacionales. A continuación listamos los impactos de la Política de Internacionalización:

- Inclusión de los aspectos internacionales en los currículos y planes de estudio.
- Impulso al programa de bilingüismo y formación en lenguas extranjeras para toda la comunidad académica.
- Visibilidad a nivel nacional e internacional de la USTA Colombia y de cada una de las sedes y seccionales.
- Posicionamiento académico de la USTA con pares internacionales para la gestión de proyectos conjuntos.
- Vinculación de profesores extranjeros como parte de la estrategia de internacionalización de la docencia.
- Aumento de estudiantes extranjeros regulares en los programas académicos ofrecidos por la USTA a nivel presencial y a distancia.
- Creación de una cultura de la internacionalización en la comunidad académica de la USTA Colombia.

- Fortalecimiento de capacidades en las ORII y, en general, de toda la comunidad académica, la cual se ha beneficiado de programas nacionales e internacionales sobre internacionalización que le han brindado a la institución mayor conocimiento sobre el tema, pero también una visión más amplia sobre las posibilidades para internacionalizar la universidad en su conjunto, de acuerdo con los estándares globales.
- Gracias al trabajo conjunto de años con algunas instituciones extranjeras, se mantienen programas en colaboración que han dado como resultado la formación de capital humano de alto nivel en universidades extranjeras, así como la participación de estudiantes y docentes cada año en certámenes internacionales de gran reconocimiento.

8. Sistema de evaluación, seguimiento y mejora

En cada una de las sedes de la USTA funciona el Sistema de Gestión de la Calidad, no solo para normalizar los procesos, sino para evaluar la gestión en cada una de las áreas y asegurar la implementación de planes de mejoramiento. Las oficinas de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales han identificado procesos a los que se les debe hacer seguimiento para garantizar su eficacia. Estos son:

- Movilidad académica entrante y saliente (de estudiante, docentes y administrativos).
- Gestión de convenios.
- Programa Promousta.

Cada uno de estos procedimientos tiene implícito un mecanismo de evaluación del proceso; sin embargo, las ORII han implementado actividades adicionales para medir el impacto de sus actividades y de su gestión. A continuación se mencionan algunas de estas estrategias:

- Informes de gestión de internacionalización.
- Informes estadísticos internos y externos.
- Documentación y actualización de procesos.
- Seguimiento al Plan General de Desarrollo.
- Implementación de procesos de autoevaluación con fines de acreditación de programas y acreditación institucional; también para asegurar la calidad de los procesos de internacionalización (atención al cliente, movilidad, comunicaciones, etc.).

Referencias

- Congreso de Colombia** (2009). Ley 1386 de 2009. Por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones. Bogotá.
- Consejo Nacional de Acreditación** (2009). Lineamientos para la acreditación de alta calidad de programas de maestría y doctorado. Bogotá : Autor.
- Consejo Nacional de Acreditación** (2013). Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado. Bogotá.
- Consejo Nacional de Acreditación** (2014). Lineamientos para la acreditación institucional. Bogotá.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social** (2009). Documento CONPES 3582 de 2009. Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Bogotá.
- De Wit, H.** (1995). *Strategies for Internationalization of Higher Education. A comparative study of Australia, Canada, Europe and the United States of America.* Amsterdam: OECD-PIMHE.
- Gacel-Ávila, J.** (1999). *Internacionalización de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Reflexiones y Lineamientos.* México: OUI, AMPEI, Ford Foundation.
- Gacel-Ávila, J.** (2000). La dimensión internacional de las universidades mexicanas. En *Revista de la Educación Superior*, 115, <páginas, ej. 23-28> . Recuperado de: <url>
- Gacel-Ávila, J.** (2003). *La internacionalización de la educación superior. Paradigma para la ciudadanía global.* México: Universidad de Guadalajara.

- Gacel-Ávila, J.** (2006). *La dimensión internacional de las universidades: Contexto, procesos, estrategias*. México: Universidad de Guadalajara, Coordinación General de Cooperación e Internacionalización.
- Hudzik, J.** (2011). *Comprehensive Internationalization: From Concept to Action*. Washington, D.C.: NAFSA, Association of International Educators.
- Kelly, J.** (1999). The Role of the Rector in the Internationalisation of an University. *IAUP Conference*. Bruselas.
- Knight, J.** (2003). Updating the Definition of Internationalization. *International Higher Education*. Boston: CIHE. Boston College.
- Ministerio de Educación Nacional** (2012). Fomento a la internacionalización de la educación superior. Recuperado en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-printer-307859.html>
- Sebastián, J.** (2004). *Cooperación e Internacionalización de las Universidades*. Buenos Aires: Biblos.
- Universidad Santo Tomás** (2002). Estatuto Orgánico Institucional. Bogotá.
- Universidad Santo Tomás** (2005). Proyecto Educativo Institucional PEI (Edición abreviada). Bogotá.
- Universidad Santo Tomás** (2009). Acuerdo del Consejo Superior n.º 7 del 11 de junio de 2009. Bogotá.
- Universidad Santo Tomás** (2011). Plan General de Desarrollo 2012-2015: USTA Excelencia que transforma el país. Bogotá.
- Unesco** (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- Unesco** (2005). *Informe mundial de la UNESCO. Hacia las sociedades del conocimiento*. París: Autor.
- Unesco** (2009). La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009*. París: Autor.
- Van Damme, D.** (2001). *Quality Issues in the Internationalisation of Higher Education*. Países Bajos: Kluwer Academic Publishers.
- Van der Wende, M.** (1996). Internationalizing the Curriculum in Higher Education. En *Tertiary Education and Management*, 2 (2), 186-195.